



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



El «sandbox» regulatorio de la IA es el entorno adecuado para testar esta tecnología disruptiva

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publicaba recientemente su informe sobre el *sandbox* regulatorio de inteligencia artificial (IA) que prepara el Gobierno.

Concretamente, el [Ejecutivo español anunció su intención de abrir un *sandbox* regulatorio](#) para poder realizar ensayos de proyectos de inteligencia artificial en nuestro país, antes de que se aprobasen las normativas europeas sobre esta materia. Estos entornos de pruebas facilitan a los poderes públicos reevaluar de manera permanente la regulación actual, así como analizar y anticipar los problemas que pueden presentarse antes de intervenir en un mercado.

Cuatro juristas expertos en derecho tecnológico analizan para *Economist & Jurist* las líneas maestras de este informe del regulador de competencia. Un estudio que valora “positivamente” estas iniciativas, ya que facilitan experiencias innovadoras a los operadores económicos que posteriormente beneficien a los consumidores y también permiten evaluar con precisión si el marco regulatorio se adecúa a los principios de buena regulación.

Algoritmos e Inteligencia Artificial

Francisco Pérez Bes, socio de derecho digital de Ecis Group, afirma que, “en el comercio electrónico actual, los algoritmos son la base sobre la que se desarrollan ...